Naciones Unidas S/2018/331

Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de abril de 2018
Español
Original: francés

Carta de fecha 11 de abril de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle la hoja de ruta para la aplicación del calendario de medidas prioritarias que fue aprobado en la 23ª sesión del Comité de Seguimiento del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Sr. Issa **Konfourou**
Embajador
Representante Permanente

18-05979 (S) 200418 200418

Anexo de la carta de fecha 11 de abril de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas

Hoja de ruta para la aplicación del calendario de medidas prioritarias aprobado en la 23ª sesión del Comité de Seguimiento del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí

Deseosos de preservar la cohesión y la paz sociales y de promover la paz y la seguridad en Malí, el Gobierno de la República de Malí, la Coordinadora de Movimientos de Azawad y la Plataforma de los Movimientos del 14 de Junio de 2014 de Argel deciden aunar esfuerzos para acelerar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel con miras a crear un entorno propicio para la organización de elecciones inclusivas, libres, transparentes y democráticas en todo el territorio nacional.

Para ello, las partes malienses acuerdan la presente hoja de ruta que completa el calendario de medidas prioritarias aprobado en la 23ª sesión del Comité de Seguimiento del Acuerdo y reafirman su firme compromiso de velar por que se aplique diligentemente.

Núm.	*Medida*	*Plazo*
1	Finalizar la creación de las colectividades territoriales de las regiones de Taudenit y Menaka (antes de la próxima sesión de la Asamblea Nacional)	Abril de 2018
2	Acelerar la creación de las colectividades territoriales en las provincias de Almustarat y Achibogo (después de las elecciones presidenciales y antes de las elecciones regionales)	Agosto de 2018 a agosto de 2019
3	Garantizar el buen funcionamiento de las autoridades provisionales y los consejos de transición proporcionándoles los recursos financieros y materiales, en particular para que puedan prestar servicios sociales básicos y para que participen en la organización de las elecciones futuras	Marzo a abril de 2018
4	Reforzar la capacidad del batallón del Mecanismo Operacional de Coordinación de Gao proporcionándole armamento pesado	Marzo a abril de 2018
5	Desplegar y poner en funcionamiento los batallones del Mecanismo Operacional de Coordinación de Kidal y de Tombuctú proporcionándoles medios logísticos y armamento (incluido armamento pesado)	Marzo a abril de 2018
6	Con las modalidades que acuerden las partes, identificar y redesplegar a los combatientes que eran miembros de las fuerzas armadas y de seguridad de conformidad con el Acuerdo	Marzo a abril de 2018
7	Determinar qué combatientes cumplen los requisitos para su integración en las fuerzas del Estado o en el programa de desarme, desmovilización y reintegración	Marzo a abril de 2018

Núm.	*Medida*	*Plazo*
8	Aplazar la elección de los consejeros de las colectividades territoriales, convocarla para después de las elecciones legislativas y recomendar que se informe al respecto al conjunto de la clase política	Abril de 2018
9	Aprobar, en el Consejo de Ministros, el proyecto de decreto por el que se determinan las modalidades para la transferencia de los servicios descentralizados del Estado a las colectividades territoriales pertinentes de sus ámbitos de competencia (transferencia de recursos humanos, financieros y materiales)	Abril a mayo de 2018
10	Organizar un taller de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad que incluya los conceptos de “fuerzas armadas reconstituidas” y “policía territorial”	27 a 29 de marzo de 2018
11	Prestar asistencia (ayuda alimentaria) en la concentración de los combatientes inscritos en los lugares de acantonamiento aprobados por la Comisión Técnica de Seguridad para llevar a cabo las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración (duración del acantonamiento: máximo de 45 días por combatiente)	25 de abril a 25 de agosto de 2018
12	Integrar a los miembros de los movimientos signatarios del Acuerdo en las fuerzas armadas y de seguridad, los servicios paramilitares y la función pública, de conformidad con los criterios establecidos y una vez armonizados los puntos de vista sobre el concepto de “fuerzas armadas reconstituidas”	25 de abril a 15 de septiembre de 2018
13	Organizar las elecciones en un ambiente de calma con la participación de los movimientos signatarios del Acuerdo y hacer participar a los miembros que se estén integrando en la seguridad de los procesos electorales, en virtud de las modalidades que establezcan las partes	Mayo a agosto de 2018
14	Llevar a cabo la reintegración socioeconómica de los miembros de los movimientos signatarios no integrados	Agosto de 2018 a julio de 2019
15	Finalizar, de forma consensuada, el establecimiento de autoridades provisionales a nivel de las provincias y, caso por caso, de los municipios en las regiones del norte de Malí (Tombuctú, Gao, Kidal, Taudenit y Menaka)	Abril a diciembre de 2018
16	Acelerar el retorno de los refugiados, con la participación de las partes signatarias, a emplazamientos habilitados, e inscribirlos en el censo con fines de registro civil, según proceda	Septiembre a diciembre de 2018
17	Adoptar los proyectos de ley por los que se crea la Zona de Desarrollo de las Regiones del Norte de Malí, tras la celebración de un taller de alto nivel en el que se tratarán todas las cuestiones al respecto, de conformidad con el Acuerdo	Octubre a noviembre de 2018
18	Organizar consultas sobre la división administrativa con miras a crear nuevas circunscripciones	Octubre a diciembre de 2018

Núm.	*Medida*	*Plazo*
19	Reanudar y acelerar el proceso de examen de la Constitución de 25 de febrero de 1992 teniendo en cuenta las reformas institucionales contempladas en el Acuerdo, en particular el establecimiento de una segunda cámara parlamentaria, que se denominará Senado	Año 2019
20	Proceder al examen, después de las elecciones presidenciales y antes de las elecciones regionales, de la Ley de Libre Administración y del Código de Colectividades Territoriales de conformidad con el Acuerdo, principalmente con el objetivo de tener en cuenta las cuestiones relativas a la denominación del órgano de deliberación y al estatuto del jefe del ejecutivo regional	Año 2019
21	Finalizar el proceso de la Conferencia de Entendimiento Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo	Año 2019

En nombre del Gobierno,

(*Firmado*) Sr. Alhassane **Ag Hamed Moussa**
Ministro de Colectividades Territoriales

(*Firmado*) Sr. Sidi Brahim **Ould Sidatt**
Jefe de la delegación de la Coordinadora de Movimientos de Azawad en el Comité de Seguimiento del Acuerdo

(*Firmado*) Sr. Harouna **Toureh**
Portavoz de la Plataforma en el Comité de Seguimiento del Acuerdo

(*Firmado*) Sr. Mahamadou **Diagouraga**
Alto Representante

En nombre del jefe del equipo de mediación

(*Firmado*) Sr. Boualem **Chebihi**
Embajador de Argelia

En nombre de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

(*Firmado*) Koen **Davidse**
Representante Especial Adjunto del Secretario General